



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Ampliatoria concurso un Especialista Gdia. Médica (Terapia Intensiva).-

VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2024-23545983-GCABA-DGAYDRH, y la Disposición N° 91/GCABA/HGAJAF/2025 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 91/GCABA/HGAJAF/2025 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por el fallecimiento del Dr. Ariel Forcinitti;

Que por el expediente Ex-2023-33109909-GCABA-DGAYDRH tramita un cargo idéntico al concursado por el expediente del VISTO;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Terapia Intensiva;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Ampliase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 91/GCABA/HAGJAF/2025 a un (1) cargo más como Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva).

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

